

DECRETO N° 290/08

En el ejercicio de las atribuciones que me confiere el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y en virtud de Decreto de Alcaldía número 674/2007 de fecha 26 de Junio de 2007, por el que se delegan las competencias en materia de personal, por medio del presente

Vista la Resolución de esta concejalía n° 1372/07 de fecha 14 de noviembre de 2007 (BOP Alicante n° 230 de 23 de noviembre de 2007), mediante la cual se aprueban las bases para la provisión como funcionario interino del personal necesario para el funcionamiento de los programas de servicios sociales en el ayuntamiento de Callosa de Segura, modificadas mediante Resolución n° 46/08 de fecha 18 de enero de 2008 (BOP Alicante n° 20 de 28 de enero de 2008).

De conformidad con lo establecido en la base cuarta de las que rigen la presente convocatoria

RESUELVO

1º.- Declarar Admitidos/as definitivamente las solicitudes para la provisión como funcionario interino del personal necesario para el funcionamiento de los programas de servicios sociales en el ayuntamiento de Callosa de Segura, a los/as siguientes aspirantes que presentaron la instancia dentro del plazo establecido:

Ref. Puesto	NOMBRE	APELLIDOS
002/006	MERCEDES	ALCARAZ DELGADO
006	GEMA	BALDO CRESPO
003	ALMUDENA	CANO MARIN
002/005/006	ESTHER	DURENDEZ SERRANO
003	MARTA	ESPAÑA ROLDAN
003	ESTEFANIA	ESPINOSA GARCIA
002/005	NURIA	FERNANDEZ CABANELL
003	AGUEDA	FERNANDEZ JIMENEZ
006	VERONICA	GRACIA GIMENEZ
006	NOELIA	GUIRAO BELTRAN
003	DAVID FCO.	HERNANDEZ BERNA
002/005	Mª ANGELES	HUESCA MARTINEZ
001	ROSARIO	LÓPEZ GAMERO
002/006	JUDITH	LORENTE ALEDO
004	PILAR	MANRESA ARRONIS
002/004/005/006	Mª DE LAS NIEVES	MARCO BOU
005/006	VERONICA	MARTINEZ JUAN
002/004/005/006	YOLANDA TERESA	POLO MAS
001	VICTORIANO	RAMOS LINARES
004	CRISTINA	RICHARD BERNAL
005	ESTEFANIA	RUIZ JIMENEZ
002/006	SILVIA	RUIZ PEREZ
005/006	ELISA	SAEZ SOCUELLANOS
002/004/005/006	ITZIAR	SANCHEZ LANZ

006	SANDRA	VERDU HERRERO
-----	--------	---------------

2º.- Declarar no admitidos/as definitivamente las solicitudes para la provisión como funcionario interino del personal necesario para el funcionamiento de los programas de servicios sociales en el ayuntamiento de Callosa de Segura a los/as siguientes aspirantes, por los motivos expuestos de conformidad con lo establecido en la base primera y tercera de las que rigen la presente convocatoria:

Ref. Puesto	NOMBRE	APELLIDOS	Motivo exclusión
	FINA MARY	BAELA BERNABE	No especifica puesto al que opta
006	ALMUDENA	CANO MARIN	No reunir la titulación exigida
006	ESTEFANIA	ESPINOSA GARCIA	No reunir la titulación exigida
003	NOELIA	GUIRAO BELTRAN	No reunir la titulación exigida
003	SILVIA	RUIZ PEREZ	No reunir la titulación exigida
003	ITZIAR	SANCHEZ LANZ	No reunir la titulación exigida
	GEMA	BALDO CRESPO	No especifica puesto al que opta
	GEMA	BALDO CRESPO	Presenta una única instancia
	BEATRIZ	BALLESTER NAVARRO	No especifica puesto al que opta
	AUREA	BERNA ESCARABAJAL	Presenta una única instancia
	ELISA	CASTAÑO SANZ	No especifica puesto al que opta
	ELENA	ESCOLANO MUÑOZ	Presenta una única instancia
	Mª LOURDES	SANZ GINER	No especifica puesto al que opta
	SANDRA	VERDU HERRERO	No especifica puesto al que opta
	EVA Mª	VILCHEZ MARTINEZ	No especifica puesto al que opta

3º.-Nombrar el Siguiete tribunal Calificador, para el procedimiento de selección:

PRESIDENTE:

Titular: Don José Luis Hernández Juan. (Técnico Superior Responsable de la Unidad de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Callosa de Segura).

Suplente: Dª. Natalia Matas Balibrea (Técnico Superior-Directora C.A.T. Ayuntamiento Callosa de Segura).

SECRETARIO:

Titular: Sara Bordería Casanova (Secretaria de la Corporación)

Suplente: Isabel Marín Cánovas (Asistente Social Ayuntamiento Callosa de Segura)

VOCALES:

*** Un psicólogo/a experto en psicología clínica:**

Titular: José Antonio Piqueras Rodríguez (Universidad Miguel Hernández-Elche)

Suplente: Lourdes Marín Ruiz (SEAFI- Ayuntamiento Orihuela)

*** Un Trabajador Social funcionario Administración Local:**

Titular: M^a Carmen Samper Manchado (Ayuntamiento de Cox)

Suplente: M^a Teresa Martínez Cárceles (Coordinadora Mancomunidad Municipios La Vega)

*** Jefe de Acción Comunitaria de la Dirección Territorial de Servicios Sociales:**

Titular: Maribel Pastor Gordero (Técnico Medio Consellería Bienestar Social)

Suplente: Carmen González Hernández (Técnico Superior-Jefa Departamento Servicios Sociales Ayuntamiento de Orihuela)

*** La Coordinadora de Zona de la Sección de Acción Comunitaria de la Dirección Territorial de Servicios Sociales:**

Titular: Elena Pérez Rueda (Técnico Medio Consellería Bienestar Social)

Suplente: M^a Monserrate Lozano Conejero (Técnico Medio Departamento Servicio Sociales)

4º.- Fijar para el próximo **martes día 11 de marzo de 2008** a las **10:00 horas** en la Sala de Audiovisuales de la Casa de la Juventud 2º planta, sita en la Plaza de la Navidad n º1 de Callosa de Segura, la realización de la **primera fase de oposición** de la convocatoria, examen tipo test.

5º.- Convocar a los miembros del tribunal para el mismo día y en el mismo lugar, a las 9,00 horas.

Lo manda y firma la Concejala Delegada en materia de Personal, en la ciudad de Callosa de Segura a veinticinco de febrero de dos mil ocho.

LA CONCEJAL DELEGADA
EN MATERIA DE PERSONAL

ANTE MI
LA SECRETARIA